



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

### SESIONES DIVULGATIVAS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA AEAT DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados.**  
**Circular 142/17**

Ciudad Real, a 12 de diciembre de 2017

Estimados colegiados:

Desde la Delegación Provincial de la AEAT de Ciudad Real nos comunican que tienen previsto celebrar tres sesiones divulgativas en su salón de actos, debido a que el próximo día 1 de enero de 2018 se inicia el plazo de presentación de las Declaraciones-resumen anual de Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes al ejercicio fiscal de 2017, entre otros, los modelos 190 y 180. Como cada año, se han introducido novedades en dichas Declaraciones (tanto en su contenido como en su forma de presentación).

Para dar a conocer estas novedades, **las sesiones divulgativas tendrán lugar los próximos días:**

- miércoles **10 de enero de 2018, a las 17 horas.**
- jueves **11 de enero de 2018, a las 10 horas.**
- jueves **11 de enero de 2018, a las 17 horas.**

Con el fin de poder determinar el aforo, es imprescindible **confirmar el día** de asistencia contactando con la Delegación, en los teléfonos 926.27.70.03 ó 926.27.71.05.

Además, se aprovechará para informar de:

#### 1. Novedades normativas del año.

- Incidencia de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Orden HFP/1106/2017, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta y los plazos de presentación de los modelos 171, 184, 345 y 347.

#### 2. Declaraciones informativas:

- Novedades en los Modelos.
- Formularios habilitados para la presentación de declaraciones.
- Corrección de errores a través de la Sede Electrónica.
- Verificación censal de contribuyentes a través de la Sede Electrónica.

#### 3. Trámites e información disponible en nuestra Sede Electrónica.

- Apoderamientos, notificaciones electrónicas (plazos, días de cortesía, avisos, etc.), certificaciones, censo VIES, contestación de requerimientos, etc.

En la espera de que lo enviado os resulte útil, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 - 13080 - CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 - 13004 - CIUDAD REAL  
Tfno. /Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com  
www.ggraduadosocialciudadreal.com